ACTA DE ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS

En horas de la mañana del día de hoy 01 de setiembre del 2017, ingresaron por mesa de partes 03 expedientes solicitando la revisión de sus Exámenes de Conocimientos del Proceso de Selección de Personal por Reemplazo en Plaza Vacante Modalidad Decreto Legislativo N° 276 – Convocatoria N° 13-2017 de los siguientes postulantes:

- 1. Mercedes Silva Díaz.
- 2. Rosa P. Cárdenas Urrelo.
- 3. Edgardo Lavi Ruiz.

Representante SITASSA

Miembro

La comisión después de deliberar sobre el particular decidieron no admitir las solicitudes presentadas por los postulantes, puesto que las bases del proceso en mención no señala Etapa de Reclamos al Examen de Conocimiento; por lo que las solicitudes presentadas no fueron admitidas por esta comisión.

Siendo las 11:45 a.m. se procede a la firma del acta respectiva. Ma EPC. Janeth La Torre Reátegui Lic. Gladys Crazalegui García Secretaria Presidente Bach. Der. Karen Vásquez Rengifo Méd. Ciruj. Victor Hugo Villa Nunes Curto Miembro Miembro Lic. Enf. Rosa Elvia Manay Delgado Tap. William Rios Hidalgo Representante Red de Salud Picota Representante de la Red de Salud Lamas. Miembro Miembro Ciruj Dent. Rosa de Jesús Rengifo Rabines Dr. Paris Gonzales Quinteros Representante Red de Salud El Dorado Representante del Colegio Médico Miembro Miembro Psic. Gabriela Flores García. Lic. Enf. Elmer O. Tacillas Tocas Representante del Colegio de Psicólogos Representante del Colegio de Enfermeros Miembro Miembro Tap. Rita López Pinchi Tap. Reiver Bartra Ramírez

> Representante FENUTSSA Miembro



ACTA DE ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS

Siendo las 09:35 a.m. del día de hoy 01 de setiembre del 2017, ingresó por mesa de partes una Apelación a Solicitud de Reconsideración del postulante al cargo de Médico del Proceso de Selección Personal - Suplencia Temporal Modalidad 276 - Convocatoria - N° 12-2017-D-OGESS-BM Ramiro Panduro Reátegui; solicitando se vuelva a revisar por segunda vez su expediente, indicando que se le considere como Experiencia Específica los 08 años y 08 meses en el Sector Privado.

Por acuerdo Unánime de la comisión se acordó en Acta de Instalación del día martes 29 de agosto del 2017 que para evaluar la Experiencia Laboral se tendría en cuenta lo siguiente:

Experiencia General: Trabajos tanto en el Sector Público y Privado.

Experiencia Específica: Trabajos afines al cargo solo en el Sector Público.

Por antes señalado, no se acoge el Recurso de Apelación presentado por el postulante Ramiro Panduro Reátegui, quedando fuera del Proceso de Selección Personal - Suplencia Temporal Modalidad 276 - Convocatoria - Nº 12-

2017-D-OGESS-BM... Siendo las 12:42 p/m. los miembros de la comisión proceden a firmar el presente acta-Lic. Gladys Cruzalegui García Mg.CPC. Janeth La Torre Reátegui Secretaria Presidente Med. Ciruj. Victor Hugo Villa Nunes Curto Bach, Der. Karen Vasquez Rengifo Miembro Miembro Tap. William Rios Hidalgo Lic. Enf. Rosa Elvia Manay Delgado Representante de la Red de Salud Lamas. Representante Red de Salud Picota Miembro Miembro Dr. Paris Gonzales Quinteros Ciruj Dent. Rosa de Jesús Rengifo Rabines Representante del Colegio Médico Representante Red de Salud El Dorado Miembro Miembro Psic. Gabriela Flores García. Lic. Enf. Elmer O. Tacillas Tocas Representante del Colegio de Psicólogos Representante del Colegio de Enfermeros Miembro Miembro Tap. Reiver Bartra Ramírez Tap. Rita López Pinchi Representante FENUTSSA Representante SITASSA Miembro Miembro